

# **NOTA DE PRENSA DEL COMITÉ DE PCB-ITP**

Hoy 16 de febrero de 2022, la Sala en Pleno del Tribunal Supremo se reúne para debatir sobre el recurso que presentó la Dirección de PCB-ITP contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que declaró nulo el despido colectivo. En su momento, valoramos este acto como imprudente por no obedecer la sentencia, poner en peligro la viabilidad de las plantas de Barakaldo y Sestao y alargar el sufrimiento de las personas afectadas por el ERE.

Este ha sido un proceso con varios actores. Algunos tomaron la decisión de cobrar especial protagonismo del lado de los y las trabajadoras: agentes sociales, pensionistas, movimientos juveniles, sindicatos, formaciones políticas...Otros, sin embargo, desde el inicio dejaron claro de que lado deseaban que se inclinara la balanza, es decir, del lado de un grupo como ITP que decidió acatar las órdenes de Rolls Royce de realizar despidos para abaratar la venta. Y es aquí, precisamente, donde entran en escena los actuales mandatarios del Gobierno Vasco. Primero mostraron su claro posicionamiento enviando a la Ertzaintza a reprimir las protestas de los y las trabajadoras. A su vez, llenaban las portadas con mensajes de respeto al derecho al trabajo tan solo de las personas que entraban en los autobuses escoltadas. Posteriormente, fueron incapaces de exigir el cumplimiento de la sentencia que declaraba el despido nulo. Para finalizar, intentan formar parte del accionariado en esta nueva coyuntura sin mostrar un firme compromiso en favor del mantenimiento del empleo.

En definitiva, los y las trabajadoras en lucha de PCB-ITP nos hemos sentido totalmente abandonados por la máxima institución de los tres territorios. La que supuestamente debe representar a todos y todas, pero sobre todo a los más desfavorecidos, solo acata las directrices de la Patronal.

Dijimos que llegaríamos a este punto movilizados y movilizadas. Y así ha sido. Hoy mientras varios compañeros y compañeras se encuentran en Madrid frente a las puertas del Tribunal Supremo reclamando justicia, otras estamos ante la sede del Gobierno Vasco denunciando su falta de implicación para evitar los despidos colectivos y en denuncia de la impunidad de la que ostenta el grupo ITP.

No contemplamos otra sentencia más que la que reafirme la nulidad del ERE. Desde el inicio, los y las trabajadoras hemos demostrado que la Dirección de PCB-ITP está simulando una situación que no se corresponde con la realidad. Así lo han confirmado tanto el expediente de la autoridad laboral como la posterior sentencia del TSJPV. Por ello, decimos basta de jugar con el futuro de los y las trabajadoras, basta de posicionamientos en favor de quien usa el dinero público para posteriormente realizar despidos y basta de criminalizar la legítima lucha de la clase trabajadora.

**¡EN PCB-ITP NO SOBRA NADIE!**

**¡LA LUCHA ES EL CAMINO!**